



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 405.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA AL CONSEJERO LUIS CARLOS GARCÍA, DIRECTOR DE CUENCA DEL PLATA Y NAVEGACIÓN FLUVIAL, A PARTICIPAR DE LA MISIÓN DE PRESIDENCIA PRO TÈMPORE DEL COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL COORDINADOR DE LOS PAÍSES DE LA CUENCA DEL PLATA (CIC)

Asunción, 19 de mayo de 2023

VISTO: El Memorandum VMREI/DGCE/DCPNF/N° 65/2023 del 18 de mayo de 2023, por medio del cual se eleva a consideración autorizar la participación del Consejero Luis Carlos García, Director de Cuenca del Plata y Navegación Fluvial, para participar de la Misión de Presidencia Pro Tèmpore del Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata (CIC) a cargo de la República del Paraguay, a llevarse a cabo del 22 al 26 de mayo de 2023, en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata (CIC) se encargará de los costos relativos al despliegue del funcionario designado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, lo cual no generará cargo alguno para la Institución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar al Consejero **Luis Carlos García**, con cédula de identidad civil número 1.262.688, Director de Cuenca del Plata y Navegación Fluvial, para participar de la Misión de la Presidencia Pro Tèmpore del Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata (CIC) a cargo de la República del Paraguay, a llevarse a cabo del 22 al 26 de mayo de 2023, en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Julio César Arriola
Ministro

N° _____